

DECRETO EXENTO N.º E-DEX04386-2024

APRUEBA PRESUPUESTO COMPRA ÁGIL PRODUCTOS DE GESTIÓN MESTRUAL

Vallenar, 21/10/2024

VISTOS:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Memorandum N° 2388 con fecha 14 de octubre 2024 que aprueba inicio proceso de compra ágil para productos de gestión menstrual.
- 3.- Certificado N° 3180 con fecha 8 de octubre 2024 que aprueba disponibilidad presupuestaria para gastos de operación.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. -Apruébese Presupuesto para el PROGRAMA MUJERES DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS para la compra de productos de higiene menstrual; calzones menstruales y copas menstruales.
- 2.- Costo total del programa \$740.000.- Impuesto Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al ítem de Gastos Operacionales Sub Ítem Gestión Menstrual Cuenta N.º 114.05.493.000.000 de SernamEG Programa Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos, Administración Fondos de Terceros.
- 5.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución: Oficina de Transparencia - Dideco

PACL /RDLE /nfha



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
7twl20241021-25830

Vallenar
Avanza